

8/12  
14



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2014	
Recibido.....	1550.....Ha.
Exp. N°.....	28916.....U.J.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para proceder a la señalización y mantenimiento del tramo comprendido entre Avenida Circunvalación (Zona Hipódromo) de la ciudad de Santa Fe, acceso Ruta N° 70 y conexión con Ruta N° 11.



Marcelo Acherhod  
Dip. Provincial

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, está en vigencia la Ley N° 24449 (Ley Nacional de Tránsito) que trata sobre diferentes temas a saber: circulación, reglas para vehículos de transporte, accidentes de tránsito, etc.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En su artículo 22 establece que "la vía pública será señalizada y demarcada conforme el sistema uniforme que se reglamenta de acuerdo con los convenios internos y externos vigentes. Sólo son exigibles al usuario las reglas de circulación, expresadas a través de las señales, símbolos y marcas del sistema uniforme de señalamiento vial.

La señalización ayuda a los conductores y peatones a tener una circulación más fluida, cómoda y segura; las señales prohíben, obligan y advierten de peligros futuros y proporcionan información oportuna tienen por objeto identificar las vías y lugares por donde se va circulando, así como guiar a los conductores y peatones de manera correcta y segura.

Por eso con la finalidad de evitar accidentes de tránsito debido a la falta de señalización y mantenimiento existente en el tramo comprendido entre Avenida Circunvalación (Zona Hipódromo) de la ciudad de Santa Fe, acceso Ruta N° 70 y conexión con Ruta N° 11 es que realizamos la presente solicitud.

El proyecto es una iniciativa presentada por la E.E.T.P. N° 633 "Centenario de Bolivia" en el Programa de "Diputados por un Día" que contó con aprobación por parte de todos los alumnos participantes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

Arberhard

